

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 475

XII LEGISLATURA

15 de julio de 2024

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-24/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a la bonificación del ITP y AJD *(Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de junio de 2024)* 6
- 12-24/PNLP-000075, Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso de la cultura *(Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de junio de 2024)* 7
- 12-24/PNLP-000076, Proposición no de ley relativa a la transferencia de las competencias de sanidad penitenciaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de junio de 2024)* 9
- 12-24/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a la universalización de la educación de 0 a 3 años *(Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de junio de 2024)* 10
- 12-24/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa al plan de atracción, retorno y estabilidad para profesionales sanitarios en el SAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa al reconocimiento al Real Club Recreativo de Tenis de Huelva (*Enmiendas*) 16
- 12-24/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa al reconocimiento al Real Club Recreativo de Tenis de Huelva (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 10 de junio de 2024*) 17
- 12-24/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Benamejí y El Viso (Córdoba) (*Enmiendas*) 18
- 12-24/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la mejora de la carretera A-407 (*Enmiendas*) 19
- 12-24/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la mejora de la carretera A-407 (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de junio de 2024*) 20
- 12-24/PNLC-000143, Proposición no de ley relativa a política en materia de turismo (*Enmiendas*) 21
- 12-24/PNLC-000143, Proposición no de ley relativa a política en materia de turismo (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 10 de junio de 2024*) 23
- 12-24/PNLC-000144, Proposición no de ley relativa a la negociación de un acuerdo para la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios de la Administración de Justicia de Andalucía (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 24
- 12-24/PNLC-000144, Proposición no de ley relativa a la negociación de un acuerdo para la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios de la Administración de Justicia de Andalucía (*Rechazada por la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública en sesión celebrada el 5 de junio de 2024*) 25
- 12-24/PNLC-000145, Proposición no de ley relativa a la rehabilitación del parque de viviendas públicas de la calle Mónaco, de Algeciras (Cádiz) (*Enmienda*) 26
- 12-24/PNLC-000145, Proposición no de ley relativa a la rehabilitación del parque de viviendas públicas de la calle Mónaco, de Algeciras (Cádiz) (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de junio de 2024*) 27

- 12-24/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a las carreteras A-362 (Utrera-Los Palacios) y A-394 (Arahal-Utrera) Sevilla (*Enmienda*) 28
- 12-24/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a las carreteras A-362 (Utrera-Los Palacios) y A-394 (Arahal-Utrera) Sevilla (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de junio de 2024*) 29
- 12-24/PNLC-000147, Proposición no de ley relativa a los medios y medidas para la Policía Portuaria de Andalucía (*Enmiendas*) 30
- 12-24/PNLC-000147, Proposición no de ley relativa a los medios y medidas para la Policía Portuaria de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 5 de junio de 2024*) 32
- 12-24/PNLC-000148, Proposición no de ley relativa a la igualdad de servicios para la atención a víctimas de agresiones sexuales en Andalucía (*Enmiendas*) 33
- 12-24/PNLC-000148, Proposición no de ley relativa a la igualdad de servicios para la atención a víctimas de agresiones sexuales en Andalucía (*Rechazada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 6 de junio de 2024*) 34
- 12-24/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa al fomento de comunidades energéticas (*Enmiendas*) 35
- 12-24/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa al fomento de comunidades energéticas (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 37
- 12-24/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa al fomento de comunidades energéticas (*Rechazada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 5 de junio de 2024*) 38
- 12-24/PNLC-000150, Proposición no de ley relativa a continuar apoyando la cobertura y difusión de la cultura de la tauromaquia en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 4 de junio de 2024*) 39
- 12-24/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a la eliminación de subvenciones a sindicatos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-24/M-000008, Moción relativa al turismo (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 13 de junio de 2024*) 43

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-24/I-000033, Interpelación relativa a la situación actual de la vivienda en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/I-000034, Interpelación relativa a los barrios vulnerables de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/I-000036, Interpelación relativa a política general en materia de educación
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/I-000037, Interpelación relativa a política general en materia fiscal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/I-000038, Interpelación relativa a política general en materia de prevención de incendios
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/I-000039, Interpelación relativa a política general en materia de fondos europeos
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/I-000041, Interpelación relativa a política general en materia de financiación de entidades locales
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-24/POC-000158, Pregunta relativa a las obras sin terminar de un instituto de secundaria en Dos Hermanas (Sevilla) (*Decaída*) 51
- 12-24/POC-001651, Pregunta relativa al conjunto arqueológico de Itálica (*Decaída*) 52
- 12-24/POC-001768, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Universitarias (*Decaída*) 53
- 12-24/POC-001771, Pregunta relativa al Comité técnico de símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/POC-001772, Pregunta relativa a las obras de ampliación del IES Joaquín Romero Murube en Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/POC-001773, Pregunta relativa a las obras de ampliación del IES Marismas en Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/POC-001774, Pregunta relativa a la nieve artificial en Sierra Nevada (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

- 12-24/POC-001775, Pregunta relativa a la puesta en valor de los servicios vinculados a la escuela de formación Hacienda la Laguna, de Baeza (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/POC-001776, Pregunta relativa a informe preliminar de la Inspección General de Servicios en relación con la incompatibilidad del exviceconsejero de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-24/POC-001777, Pregunta relativa a las medidas de buen gobierno en la Administración de la Junta de Andalucía y altos cargos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/POC-001778, Pregunta relativa a las ayudas por vivienda en altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/POC-001779, Pregunta relativa al centro médico en Montemayor (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/POC-001780, Pregunta relativa al incendio en el local cedido para mejorar la atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POC-001781, Pregunta relativa a los retrasos en la puesta en marcha de la depuradora de Cóbdar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POC-001782, Pregunta relativa a la plaga del barrenillo del pino en el Parque de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-23/COM-000007, Grupo de Trabajo relativo a lucha contra la violencia de género en Andalucía (*Prórroga del plazo máximo para el cometido del grupo de trabajo*) 66

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-24/AEA-000103, Resolución del letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de 11 de julio de 2024, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía 67

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a la bonificación del ITP y AJD

Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de junio de 2024

Orden de publicación de 19 de junio de 2024

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 13 de junio de 2024, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año, ha rechazado la proposición no de ley en Pleno relativa a la bonificación del ITP y AJD.

Sevilla, 17 de junio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000075, Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso de la cultura

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de junio de 2024

Orden de publicación de 19 de junio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS DE IMPULSO DE LA CULTURA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que promuevan, en el ámbito de sus respectivas competencias y a través de la correspondiente conferencia sectorial, y desde el diálogo con todos los agentes sociales, en especial los específicos del sector, un gran pacto de Estado por la cultura, en el que se promueva un modelo cultural para España de futuro que asegure su mejor transformación e impulso. Y ello, teniendo como resultado un marco legislativo que la desarrolle en sus derechos y libertades.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que impulse la tramitación de las correspondientes iniciativas legislativas pendientes en materia de desarrollo de la propiedad intelectual, dada su necesidad, reforzando su protección ante los nuevos retos para la sostenibilidad del sector, al igual que la de derechos de autor, mejorando la regulación administrativa de su gestión, la actualización de la normativa de la Ley del Cine y su real decreto de desarrollo con los retos de la nueva cultura audiovisual y la Ley de Enseñanzas Artísticas, así como las obligaciones derivadas de las directivas europeas sobre servicios digitales.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España promueva la mejora del tratamiento legal del 2% cultural, en el sentido de reformular su equidistribución prevista en la Ley 16/1985, de 25 de junio, y en la Ley 14/2021, de 11 de octubre, y, asimismo, a que el conjunto de las administraciones públicas incrementen en favor de la cultura el porcentaje presupuestario de sus respectivos presupuestos generales de gastos en consonancia e importancia con el peso que tiene este sector productivo en el PIB estatal, de forma directa e indirecta, para poder desarrollar políticas de fomento de la cultura y la creación.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que apruebe medidas legales que agilicen los expedientes de contratos públicos y concesiones con el sector cultural con las debidas garantías legales y de transparencia, evitando la burocracia que obstaculiza la especificidad de los proyectos e iniciativas, su planificación, concesión y pago; asimismo, a que se despolitice el apoyo a la cultura, supeditando las ayudas a la creación y promoción a criterios

de calidad artística, excluyendo criterios políticos y otros valores no estéticos; y, finalmente, a que el Consejo de Gobierno continúe impulsando la desburocratización y simplificación administrativa en el conjunto de entes de la Administración autonómica.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que promueva una verdadera reforma de la Ley de Mecenazgo, como instrumento básico para conseguir la colaboración de la sociedad civil de manera más decidida en el mejor desarrollo de la cultura, homologando la legislación existente a la de nuestro entorno europeo y planteando transversalmente incentivos económicos y rebajas fiscales en tasas e impuestos de las operaciones al consumo, en especial el IVA.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que apruebe definitivamente el Estatuto del Artista, con todas las medidas que lleva aparejadas; y, asimismo, a que se mejore la situación legal del creador a nivel fiscal, avanzando en la protección de los autores autónomos y mejorando la figura y el tratamiento de los ingresos por propiedad intelectual en la declaración del IRPF.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que continúe mejorando la conexión entre la educación y la cultura en sus planes de acción preferente, como forma incontrovertida de la formación integral de la juventud.

8. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable y necesario a que las distintas administraciones del Estado destinen mayores recursos presupuestarios al patrimonio cultural para salvaguardar su estado y gestión transversal, valorizando su seguridad, protección y rentabilidad, y desarrollando nuevas medidas legales para la protección del patrimonio artístico contemporáneo e inmaterial.

9. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que todas las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, promuevan el sector cultural de las editoriales y el de las productoras, dado su peso específico en la producción económica y su factor de internacionalización de contenidos y de la imagen de nuestra cultura.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000076, Proposición no de ley relativa a la transferencia de las competencias de sanidad penitenciaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de junio de 2024
Orden de publicación de 19 de junio de 2024*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA TRANSFERENCIA DE LAS COMPETENCIAS DE SANIDAD PENITENCIARIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover, desde su ámbito de competencia, que se avance en las negociaciones del proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria al sistema sanitario público de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Dichas transferencias vendrán necesariamente acompañadas de la liquidación de la deuda pendiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la correspondiente asignación de recursos económicos y humanos a la misma, por el coste real y suficiente de la asistencia sanitaria que se presta a las personas reclusas y que son responsabilidad de la Administración penitenciaria, garantizando la sostenibilidad del sistema sanitario público.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de la nación la eliminación de los contratos por los que se ha externalizado la asistencia sanitaria en atención primaria en los centros penitenciarios de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a la universalización de la educación de 0 a 3 años

Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 13 de junio de 2024

Orden de publicación de 19 de junio de 2024

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 13 de junio de 2024, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año, ha rechazado la proposición no de ley en Pleno relativa a la universalización de la educación de 0 a 3 años.

Sevilla, 17 de junio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa al plan de atracción, retorno y estabilidad para profesionales sanitarios en el SAS

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al plan de atracción, retorno y estabilidad para profesionales sanitarios en el SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sostenibilidad de nuestro sistema sanitario, al igual que la de los países de nuestro entorno, depende de la capacidad de disponer de profesionales suficientes, con formación excelente, capaces de dar respuesta a las necesidades de atención sanitaria de la población y hacerlo a un coste asequible.

Tras una pandemia que tensionó las estructuras de nuestro Sistema Nacional de Salud, ya gravemente deterioradas durante la anterior crisis económica, se hace imprescindible fortalecer la sanidad pública y avanzar en un nuevo modelo que dé respuesta a las necesidades actuales, incorporando nuevas fórmulas organizativas, innovaciones tecnológicas, nuevos perfiles profesionales y actualización de las competencias actuales.

Diversos estudios muestran como la dotación de médicos y médicas, así como de enfermeras y enfermeros con formación experta de la que disponen los países, se correlaciona con mejores resultados en salud y con mayores niveles de satisfacción por parte de la población. En cambio, en los países con infradotación de estos profesionales, se producen procesos de estrés, insatisfacción y sobrecarga en las plantillas que provoca el abandono de la profesión o movimientos migratorios en busca de mejores condiciones laborales.

Disponer de médicos y médicas, de enfermeras y enfermeros suficientes y de una política de personal que garantice su formación especializada y permanente, su desarrollo profesional, que consiga la máxima implicación y compromiso y que ofrezca medidas de conciliación efectivas, es una necesidad imperiosa en el SNS y en la sanidad pública de Andalucía.

El envejecimiento de la población y el consiguiente aumento de las enfermedades crónicas y degenerativas ponen el foco en el incremento en las necesidades de cuidados y sitúa a las enfermeras en el centro de la reforma de los servicios sanitarios del siglo XXI. Además, nadie pone en duda la importancia creciente de los programas de prevención y de promoción de la salud, donde las enfermeras juegan un papel protagonista. Y señalar también la trascendencia de los profesionales enfermeros en la incuestionable nueva atención primaria que Andalucía, y el resto del país, necesita.

La especialidad de medicina familiar y comunitaria necesita de medidas efectivas, por parte de las administraciones sanitarias, para mejorar su reconocimiento, el papel de estos profesionales dentro de los sistemas sanitarios, equiparar las condiciones laborales y retributivas a otras especialidades y garantizar su desarrollo profesional. En 2024, en Andalucía, 39 de las plazas ofertadas en esta especialidad se han quedado sin cubrir.

La nueva reforma de la atención primaria, urgente en Andalucía, necesita enfermeras especialistas en enfermería familiar y comunitaria, en pediatría y en enfermería obstétrico-ginecológica. Contar con profesionales especializados es clave en el reto del tan necesario cambio de modelo. En 2024, de las 281 plazas acreditadas en estas especialidades, se han dejado de ofertar 43. Disponer de médicos y médicas, de enfermeras y enfermeros con formación excelente, acreditada y comprometidos con la sanidad pública, va a ser decisivo en el futuro inmediato, ya que será el indicador crítico que diferencie la calidad y la potencia de los distintos sistemas sanitarios de nuestro país.

En los dos últimos años, 1.116 médicos y médicas han salido de Andalucía, la mayoría a otras Comunidades Autónomas y algunos también al extranjero. En el caso de las enfermeras y enfermeros, las cifras son incluso mayores.

Andalucía tiene ratios por debajo de la media tanto en médicos y médicas, enfermeras y enfermeros en atención primaria como en atención hospitalaria. Algunas Comunidades Autónomas nos doblan en tasas por 1.000 habitantes. Según el estudio «Análisis de la situación de las enfermeras y enfermeros, matronas y fisioterapeutas en los centros sanitarios del país» (Satse, 2019), la media en Europa es cercana a nueve enfermeras/os por 1.000 habitantes, mientras que en España es actualmente de 6,1 enfermeras/os por 1.000 habitantes, y en Andalucía, de 4,9 enfermeras por mil habitantes, ocupando nuestra comunidad las últimas posiciones entre las 17 autonomías, junto a Murcia y Galicia.

Para acercarnos a la media de la Unión Europea, en Andalucía faltan 25.000 enfermeras y enfermeros. No ocurre lo mismo en el caso de las y los médicos. Según datos del Observatorio Europeo de Sistemas y Políticas de Salud (OCDE) de 2021, las tasas de médicos por 1.000 habitantes en España (4,5) estaban por encima de la media europea (4,1). Sin embargo, las ratios de médicos y médicas especialistas en Andalucía, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, son inferiores a la media de las Comunidades Autónomas, incluso algunas de ellas duplican la media andaluza.

En los últimos años, las plantillas de enfermeras del Servicio Andaluz de Salud han sufrido recortes de miles de profesionales. Se calcula que de los 20.000 profesionales contratados con refuerzos Covid, 13.000 eran enfermeras, que se han ido despidiendo progresivamente, aunque pasados los peores momentos de la pandemia, hacían funciones estructurales dentro del Sistema Sanitario Andaluz.

Esto provoca una importante sobrecarga laboral en las enfermeras, máxime cuando al recorte de

plantillas hay que añadir que las sustituciones de vacaciones, bajas laborales y permisos reglamentarios son ínfimas, y que la reposición de jubilaciones es mínima.

Como hemos señalado anteriormente, la ratio de médicos y enfermeras en Andalucía está a la cola del ranquin de comunidades autónomas.

Junto a los recortes de plantillas, hay que señalar las malas condiciones laborales que los profesionales sanitarios andaluces sufren debido a una nefasta política de personal, que no da respuesta a las justas reivindicaciones y aspiraciones de estos colectivos: falta de oferta de trabajo, contratos precarios, bolsas de trabajo sin actualizar que no reconocen la experiencia ni la formación en el caso de las enfermeras especialistas, incentivos insuficientes en puestos y zonas de difícil cobertura, dificultades para la formación e investigación o ausencia de medidas para la conciliación, son algunos de los elementos que exponen médicos/as y enfermeros/as y que originan una sangría de profesionales hacia otras Comunidades Autónomas y países con condiciones más favorecedoras.

Por la falta de oportunidades y por las malas condiciones laborales, miles de médicos y médicas, así como de enfermeras y enfermeros, se van de Andalucía cada año. Según datos del Consejo Andaluz de Enfermería, solo entre enero y mayo de 2024 han salido de Andalucía 588 enfermeros y enfermeras buscando un puesto de trabajo con cierta estabilidad que les permita un proyecto de vida personal y profesional. Según el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, 1.116 médicos han salido de Andalucía en los dos últimos años.

Andalucía está realizando una inversión importante en la formación de médicos y médicas, de enfermeras y enfermeros, y en su especialización, que no revierte en nuestro sistema sanitario. Además, la sanidad andaluza tiene la imperiosa necesidad de retener a estos profesionales y, además, intentar volver a recuperar a los que se fueron de nuestra comunidad autónoma buscando una oportunidad laboral. Andalucía no puede permitirse esta fuga de profesionales en una situación crítica de sanidad pública andaluza y en un contexto en el que otras comunidades autónomas tienen políticas de personal más ventajosas.

Aún se está a tiempo de revertir esta situación y evitar que las políticas privatizadoras y la nefasta gestión y planificación de gobierno de la Junta de Andalucía nos dejen sin profesionales sanitarios para dar respuesta a las necesidades de atención sanitaria de la población andaluza.

Recogemos en esta iniciativa el análisis y las propuestas realizadas desde el sindicato de enfermería, Satse Andalucía, y también se incluyen otras medidas expresadas por expertos y sociedades científicas respecto a esta problemática.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la ratio de médicos y médicas, de enfermeras y enfermeros por mil habitantes para alcanzar la media de España en un año y la media de las Comunidades Autónomas mejor dotadas en dos años.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar las plantillas de profesionales para cumplir con los objetivos del Pacto por la mejora de la atención primaria: 1.300 TIS para médicos y enfermeras y 900 TIS para pediatras.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a determinar y aplicar el número máximo de pacientes asignados a cada enfermera y enfermero en los hospitales, centros de salud y el resto de centros sanitarios y sociosanitarios de Andalucía para garantizar la seguridad de los pacientes y la de los propios profesionales, reduciendo de esta manera la sobrecarga asistencial y con ello los riesgos para su salud física y psíquica.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar contratos estables en el mismo centro sanitario, así como de unidad/servicio, con una duración mínima de un año.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ofrecer contratos de dos años de duración a todos las y los residentes que terminan su especialidad.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a sustituir al 100% las situaciones de baja laboral, excedencias, permisos y vacaciones, así como las jubilaciones hasta que se repongan estas plazas.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un programa de acogida de profesionales, entre otras actuaciones, que pueda incluir un periodo de adaptación laboral remunerado de al menos un mes, al inicio de su trabajo en el SAS, cuando el tiempo de permanencia en el SAS tenga una duración de al menos 12 meses.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se propicie el acceso a la bolsa de trabajo en el SAS, con baremación actualizada tras el momento de inscripción y valoración del tiempo de trabajo y otros méritos de acuerdo a las condiciones de bolsa, mediante apertura excepcional y extraordinaria, por una sola vez, de la bolsa de trabajo temporal para los profesionales provenientes de fuera de Andalucía y para los profesionales pendientes de inscripción que circunstancialmente se hayan podido graduar con posterioridad a la última apertura de la misma. Esta medida estará en marcha desde enero de 2025.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear bolsas específicas para enfermeros y enfermeras especialistas y contratar de forma progresiva desde las mismas. Esta medida estará en marcha desde enero de 2025.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar convocatorias de Oferta Pública de Empleo (OPE) al menos cada dos años.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar los salarios actuales para situarlos en la media de las Comunidades Autónomas que mejor retribuyen a sus profesionales. Esta medida se hará efectiva a lo largo de 2024-2025.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar los incentivos actuales fijados para los puestos y zonas de difícil cobertura en el plazo de 6 meses y a diseñar, junto a las organizaciones sindicales, otras medidas que incentiven y faciliten el trabajo en estos puestos y zonas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a sufragar el coste del desplazamiento y el pago de una mensualidad adicional a la firma del contrato, de duración mínima de 12 meses, tanto de aquel que se encontraba en otro país como del que procede de otra comunidad autónoma.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el cumplimiento de las nuevas medidas de conciliación de la vida familiar y profesional recogidas en el Real Decreto Ley 5/2023, así como, de forma inmediata, constituir un grupo de trabajo con representantes sindicales para completar las anteriores medidas con otras específicas para la sanidad andaluza, cuyos resultados se informarán en 6 meses.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aplicar medidas de flexibilización de la jornada laboral que faciliten la conciliación de la vida personal y laboral.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir con los compromisos firmados con sindicatos de Mesa sectorial relativos a la carrera profesional en el SAS.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a formar a las direcciones de centros sanitarios y cargos intermedios para que sean capaces de desarrollar un estilo de liderazgo participativo que genere motivación, compromiso y satisfacción laboral en los profesionales de nuestra sanidad pública, que frene la fuga de profesionales y consiga retener y atraer a los profesionales sanitarios formados en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa al reconocimiento al Real Club Recreativo de Tenis de Huelva

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte de 10 de junio de 2024

Orden de publicación de 17 de junio de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer la labor del Real Club Recreativo de Tenis de Huelva, decano del tenis español, por contribuir con su trabajo y sus méritos a la implantación de la práctica deportiva del tenis en Andalucía y España, así como estudiar la posibilidad de participar en el patrocinio de celebración del centenario de la Copa del Rey de Tenis en 2025».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la posibilidad de apoyar económicamente, dentro del patrocinio de eventos deportivos, el desarrollo de la edición número cien de la Copa del Rey de Tenis».

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa al reconocimiento al Real Club Recreativo de Tenis de Huelva

Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 10 de junio de 2024

Orden de publicación de 17 de junio de 2024

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECONOCIMIENTO AL
REAL CLUB RECREATIVO DE TENIS DE HUELVA**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer la labor del Real Club Recreativo de Tenis de Huelva, decano del tenis español, por contribuir con su trabajo y sus méritos a la implantación de la práctica deportiva del tenis en España, a conocer de primera mano sus necesidades, estudiar la posibilidad de firmar un acuerdo de colaboración entre la Junta de Andalucía y el RCR Tenis de Huelva en el ámbito del patronato deportivo y/o la promoción turística, que implique un compromiso acorde a la importancia de la celebración del centenario de la Copa del Rey y su repercusión en la provincia e incluir una partida presupuestaria con tal fin.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites necesarios para proponer e impulsar la candidatura del Real Club Recreativo de Tenis de Huelva, desde el Parlamento de Andalucía, a los Premios Princesa de Asturias de los Deportes 2025, coincidiendo con la celebración del centenario de la Copa del Rey de Tenis.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Benamejé y El Viso (Córdoba)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte de 10 de junio de 2024

Orden de publicación de 17 de junio de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer el indudable valor cultural de las representaciones teatrales populares de las obras *Fuenteovejuna*, *La vaquera de la Finojosa*, *La duquesa de Benamejé*, *La infancia de Jesucristo* (Auto Sacramental de los Reyes Magos), *Los coloquios de la infancia de Jesús*, y *El halcón y la columna*, que tienen lugar en los municipios cordobeses de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Benamejé, El Viso, Alcaracejos y Belalcázar, respectivamente, como una manera de mantener la tradición del teatro popular, de apoyar al tejido asociativo de los municipios y de promocionar su desarrollo turístico».

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la mejora de la carretera A-407

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 6 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Puntos 1 y 3

Los puntos 1 y 3 quedarían redactados en un punto único de la siguiente manera:

«1. Impulsar las actuaciones de conservación y mejora en la carretera A-407, mediante el inicio de la redacción de los proyectos de mejora y su posterior ejecución conforme a las prioridades de seguridad vial en Andalucía, e instar al Gobierno de España a compensar el déficit de financiación con la comunidad autónoma, que asciende a más de 1.000 millones de euros al año».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría de la siguiente manera:

«2. Instar al Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía a solicitar a la Consejería de Fomento la autorización para ejecución del proyecto de mejora de seguridad vial y acceso al polígono industrial «El colmenar», que prevé la ejecución de una glorieta en la A-407 en el enlace con la A-4 de acceso al polígono industrial, para que, una vez constatada su viabilidad técnica y posible autorización, el ayuntamiento pueda continuar con su ejecución».

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la mejora de la carretera A-407

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEJORA DE LA CARRETERA A-407

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a, previa solicitud del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, conceder la autorización para la ejecución del proyecto de mejora de seguridad vial y acceso al polígono industrial «El Colmenar», que prevé la ejecución de una glorieta en la A-407 en el enlace con la A-4 de acceso al polígono industrial, para que, una vez constatada su viabilidad técnica y posible autorización, el ayuntamiento pueda continuar con su ejecución.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000143, Proposición no de ley relativa a política en materia de turismo

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte de 10 de junio de 2024

Orden de publicación de 17 de junio de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«Continuar con la ejecución de los proyectos a desarrollar dentro de cada línea estratégica contemplada en el Plan Meta 2027 para la transformación competitiva del sector, mediante la diversificación de los recursos, el desarrollo del conocimiento, la innovación y la tecnología, y la gestión de la estacionalidad».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«Poner en marcha todas las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados por la normativa turística, incluyendo las inspecciones en las viviendas con fines turísticos».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 4

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«Continuar con la realización de las actuaciones previstas en el Plan Meta 2027 relativas a la “gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía”, el impulso de los sistemas de medición de la sostenibilidad y la creación de un observatorio para la sostenibilidad que aporte datos y estudios para definir las estrategias futuras».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 5

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«Tener en cuenta, a la hora de conceder las subvenciones, los siguientes elementos:

a) La calidad... ».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 6

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«Llevar a cabo las actuaciones necesarias para la promoción y desarrollo del turismo en pequeños y medianos municipios del medio rural, favoreciendo la desestacionalización y diversificación del turismo».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 7

Quedaría redactado de la siguiente manera;

«Crear las directrices a seguir para la adjudicación de los patrocinios que se gestionan y deciden desde la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 9

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«Continuar con la labor que se viene realizando para favorecer el disfrute y descubrimiento por parte de los andaluces del territorio de Andalucía desde un punto de vista turístico y, en concreto, entre los jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad».

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000143, Proposición no de ley relativa a política en materia de turismo

Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 10 de junio de 2024

Orden de publicación de 17 de junio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A POLÍTICA EN MATERIA DE TURISMO

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha un plan de inspección al objeto de constatar si las viviendas y alojamientos con fines turísticos están dadas de alta como tales en el correspondiente registro y cumplen con la normativa, dotándolo con un cuerpo de inspección con suficientes medios para responder al interés general a preservar.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000144, Proposición no de ley relativa a la negociación de un acuerdo para la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios de la Administración de Justicia de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de enmienda formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública de 5 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

La Mesa de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2024, ha acordado no admitir a trámite la enmienda con número de registro de entrada 13054, formulada por el G.P. Popular de Andalucía a la proposición no de ley en comisión relativa a la negociación de un acuerdo para la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios de la Administración de Justicia de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de junio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000144, Proposición no de ley relativa a la negociación de un acuerdo para la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios de la Administración de Justicia de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública en sesión celebrada el 5 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

La Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la negociación de un acuerdo para la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios de la Administración de Justicia de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de junio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000145, Proposición no de ley relativa a la rehabilitación del parque de viviendas públicas de la calle Mónaco, de Algeciras (Cádiz)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 6 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Puntos 1

El único punto quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar el análisis de costes de las actuaciones de reparación y conservación que sean necesarias en estas viviendas, así como sus zonas comunes y restablecimiento de servicios y a que, una vez sean calculados los costes y estimada la inversión, se lleven a cabo las actuaciones de acuerdo con la normativa de aplicación».

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000145, Proposición no de ley relativa a la rehabilitación del parque de viviendas públicas de la calle Mónaco, de Algeciras (Cádiz)

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REHABILITACIÓN PARQUE DE VIVIENDAS PÚBLICAS DE LA CALLE MÓNACO DE ALGECIRAS (CÁDIZ)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar el análisis de costes de las actuaciones de reparación y conservación que sean necesarias en estas viviendas, así como sus zonas comunes y restablecimiento de servicios y a que, una vez sean calculados los costes y estimada la inversión, se lleven a cabo las actuaciones de acuerdo con la normativa de aplicación.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a las carreteras A-362 (Utrera-Los Palacios) y A-394 (Arahal-Utrera) Sevilla

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 6 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Conjunta de los puntos 1, 2 y 3

El punto único quedaría de la siguiente manera:

«Impulsar las actuaciones de conservación y mejora en las carreteras A-362 y A-394, mediante el inicio de la redacción de los proyectos de construcción y su posterior ejecución conforme a las prioridades de seguridad vial en Andalucía, e instar al Gobierno de España a compensar el déficit de financiación con la comunidad autónoma, que asciende a más de 1.000 millones de euros al año».

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a las carreteras A-362 (Utrera-Los Palacios) y A-394 (Arahal-Utrera) Sevilla

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS CARRETERAS A-362 (UTRERA-LOS PALACIOS) Y A-394 (ARAHAL-UTRERA) SEVILLA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Otorgar prioridad a las actuaciones de mejora en las carreteras A-362 y A-394, consignándole financiación suficiente para llevar a cabo estos proyectos de manera que resuelvan con garantías las necesidades de los municipios afectados.
2. Hacer público el estudio de viabilidad que lleva más de dos años sin definir el tipo de actuación necesaria en cada infraestructura.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000147, Proposición no de ley relativa a los medios y medidas para la Policía Portuaria de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de 5 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. Impulsar una convocatoria pública para el proceso de cobertura de plazas en la categoría de Policía Portuaria dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía cumpliendo con la tasa de reposición autorizada por la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía, previo visto bueno de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, así como informe favorable de los departamentos competentes en materia de Administración Pública y de Hacienda».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. Continuar dotando de equipamiento y otros medios materiales técnicos a la Policía Portuaria en base al desempeño de sus funciones debiendo adecuarse estrictamente a las competencias específicas de policía administrativa que le son propias detalladas en la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de régimen jurídico y económico de los puertos de Andalucía y en el V convenio colectivo de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, así como seguir mejorando la red de cámaras de vigilancia y sistema de control de acceso a las instalaciones portuarias autonómicas».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

El punto 3 quedaría redactado de la siguiente manera:

«3. Seguir facilitando el acceso de los efectivos de la Policía Portuaria que atiende la red de puertos de titularidad autonómica a los cursos de formación que se imparten en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)».

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-24/PNLC-000147, Proposición no de ley relativa a los medios y medidas para la Policía Portuaria de Andalucía**

Aprobada por la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en sesión celebrada el 5 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS MEDIOS Y MEDIDAS PARA
LA POLICÍA PORTUARIA DE ANDALUCÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Impulsar una convocatoria pública para el proceso de cobertura de plazas en la categoría de Policía Portuaria dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía cumpliendo con la tasa de reposición autorizada por la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía, previo visto bueno de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, así como informe favorable de los departamentos competentes en materia de Administración Pública y de Hacienda, con el objetivo de alcanzar las 80 plazas de efectivos comprometidos en este Parlamento, por la consejera de Fomento, en la legislatura pasada.

2. Continuar dotando de equipamiento, medios de protección, vehículos y otros medios materiales técnicos a la Policía Portuaria en base al desempeño de sus funciones, debiendo adecuarse estrictamente a las competencias específicas de policía administrativa que le son propias detalladas en la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de régimen jurídico y económico de los puertos de Andalucía y en el V convenio colectivo de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, así como seguir mejorando la red de cámaras de vigilancia y sistema de control de acceso a las instalaciones portuarias autonómicas.

3. Seguir facilitando el acceso a los efectivos de la Policía Portuaria que atiende la red de puertos de titularidad autonómica a los cursos de formación que se imparten en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), garantizando la formación necesaria para el ejercicio de las competencias específicas de policía administrativa que le son propias detalladas en la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de régimen jurídico y económico de los puertos de Andalucía y en el V convenio colectivo de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000148, Proposición no de ley relativa a la igualdad de servicios para la atención a víctimas de agresiones sexuales en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 6 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone el siguiente texto:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar garantizando la atención que reconoce la Ley Orgánica 10/2022, en garantías de equidad e igualdad en todas las provincias de Andalucía».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone el siguiente texto:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar un espacio adecuado para la prestación de los servicios, atención y derechos recogidos en la Ley Orgánica 10/2022, además de los centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer ubicados en cada capital de provincia y del resto de centros y servicios que conforman la red de atención especializada, multidisciplinar y gratuita a las mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000148, Proposición no de ley relativa a la igualdad de servicios para la atención a víctimas de agresiones sexuales en Andalucía

Rechazada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 6 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

La Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la igualdad de servicios para la atención a víctimas de agresiones sexuales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de junio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa al fomento de comunidades energéticas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Minas de 5 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 8

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a acelerar el pago de los importes de las ayudas, incentivos y/o subvenciones destinadas a fomentar el autoconsumo energético de los andaluces».

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Conjunta de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Se propone la siguiente redacción en un punto único:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir impulsando la constitución de comunidades energéticas, facilitando la información, formación, proceso

de constitución y tramitación, tal y como se recoge en la Estrategia Energética de Andalucía 2030, y a continuar promocionando y ayudando, en colaboración con las administraciones locales, en especial en los municipios donde se produzcan situaciones de pobreza energética, a la instalación de energías renovables a través de la Agencia Andaluza de la Energía».

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa al fomento de comunidades energéticas

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de enmiendas formuladas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Minas de 5 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

La Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Minas, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2024, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas con números de registro de entrada 13020, formulada por el G.P. Vox en Andalucía, y 13052 y 13053, formuladas por el G.P. Popular de Andalucía a la proposición no de ley en comisión relativa al fomento de comunidades energéticas, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de junio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa al fomento de comunidades energéticas

Rechazada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 5 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

La Comisión de Industria, Energía y Minas, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa al fomento de comunidades energéticas, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de junio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000150, Proposición no de ley relativa a continuar apoyando la cobertura y difusión de la cultura de la tauromaquia en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 4 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONTINUAR APOYANDO LA COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TAUROMAQUIA EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a continuar impulsando la difusión y la puesta en valor, a través de sus canales propios, de la tauromaquia, que no solo es una referencia cultural de nuestra tierra, sino también un motor de empleo, riqueza y cuidado del medio ambiente.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a la eliminación de subvenciones a sindicatos

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la eliminación de subvenciones a sindicatos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación en Andalucía actualmente nos lleva a reflexionar sobre las diversas crisis que enfrenta esta región. Desde el desempleo hasta la inseguridad ciudadana, pasando por la precariedad en el sistema de salud y la gestión de recursos, siendo múltiples los desafíos que afectan a Andalucía y que requieren de acciones valientes. Este panorama no solo afecta a la economía y la seguridad, sino que también mina la confianza en nuestras instituciones y limita las perspectivas de desarrollo.

Por otro lado, la mala gestión de los recursos y las políticas implementadas por el Gobierno de España han contribuido al empobrecimiento generalizado de la población y han profundizado las desigualdades sociales. Es evidente que se necesitan medidas urgentes para abordar estos problemas o, al menos, llevar a la práctica políticas que minimicen el impacto de las nefastas políticas del Gobierno de España.

En este contexto, consideramos que es importante mirar hacia otras regiones que han implementado políticas exitosas. Un ejemplo destacado es el caso de Castilla y León, donde el gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular ha tomado la decisión de eliminar completamente las subvenciones a los sindicatos, priorizando en su lugar programas que impacten directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Esta medida, que ha sido respaldada por la sociedad, demuestra que es posible tomar decisiones valientes y efectivas. La eliminación de las subvenciones a los sindicatos en favor de otras medidas, como aquellas destinadas en favor de la natalidad, es otro ejemplo claro de cómo se pueden impulsar políticas que promuevan el bienestar.

No obstante, el Gobierno de Juanma Moreno ha blindado las subvenciones a los sindicatos de clase en los presupuestos autonómicos para el 2024, de manera que abonará, como en 2023 y años anteriores, 1.267.500 euros a UGT y 1.072.500 euros a CC.OO. Un total de 2,34 millones de euros para, supuestamente, mejorar las relaciones laborales.

El Gobierno de Sánchez ha agravado con sus políticas la situación del país, con destrucción de nuestra industria, ataques al campo, competencia desleal extranjera, inmigración descontrolada y un ultimátum a un sueldo digno. Frente a esto, los sindicatos ultrasubvencionados, en lugar de defender a los trabajadores, les han traicionado y únicamente se deben a los intereses de quienes les financian; es decir, de las administraciones, tanto las gobernadas por el Partido Popular como las que gobierna el Partido Socialista.

Desde Vox hemos reiterado en múltiples ocasiones nuestra propuesta de eliminar estas subvenciones en Andalucía, y resulta desconcertante observar la falta de coherencia del Partido Popular en esta cuestión. Mientras vemos cómo en Castilla y León el Partido Popular apoya la propuesta valiente y decidida de Vox, en Andalucía parece mostrar una actitud totalmente contraria.

Consideramos que esta experiencia debería servir de ejemplo no solo para Andalucía, sino para toda España. Especialmente en Andalucía, donde el Gobierno de Juanma Moreno resolvió autorizar el aplazamiento para el pago de las cuantiosas deudas de UGT-A a las arcas públicas, demostrando una grave falta de integridad y de respeto hacia los trabajadores. La eliminación de estas subvenciones no solo enviaría un mensaje claro sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, sino que también liberaría fondos que podrían destinarse a programas y proyectos que realmente beneficien a los ciudadanos.

Es importante destacar que la eliminación de las subvenciones a sindicatos en Castilla y León no busca mermar la representación de los trabajadores, sino que los sindicatos sean verdaderamente independientes. Por el contrario, esta medida ha permitido reorientar los recursos hacia programas que aborden problemas urgentes y prioritarios para la sociedad.

En definitiva, creemos que es imprescindible suprimir la distribución de subvenciones a sindicatos en Andalucía en favor de programas y proyectos que generen un impacto tangible en la calidad de vida de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que los convenios celebrados con los sindicatos no incluyan obligaciones económicas que se utilicen para otorgar subvenciones nominativas a los mismos, asegurando así su independencia financiera.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de la nación utilice el instrumento del referéndum del artículo 92 de la Constitución Española, mediante el procedimiento legalmente previsto, para preguntar a los españoles si quieren mantener el actual sistema de subvenciones públicas a sindicatos y patronales, o si, por el contrario, prefieren que estas organizaciones se financien

con las cuotas de sus afiliados, garantizándose así la independencia de las mismas y contribuyendo a que defiendan verdaderos intereses generales de todos los trabajadores de España.

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000008, Moción relativa al turismo

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 13 de junio de 2024

Orden de publicación de 19 de junio de 2024

MOCIÓN RELATIVA A TURISMO

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en colaboración con la consejería competente en materia de cooperativas, a promocionar y apoyar la creación de cooperativas del turismo y la hostelería.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un plan de reforzamiento de la inspección sobre los pisos y alojamientos turísticos existentes, así como sobre la publicación de estos en las plataformas digitales, a fin de verificar que cumplen con la legislación vigente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000033, Interpelación relativa a la situación actual de la vivienda en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente interpelación relativa a la situación actual de la vivienda en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la consejería para atajar el problema actual de la vivienda en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000034, Interpelación relativa a los barrios vulnerables de Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente interpelación relativa a los barrios vulnerables de Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la consejería para acabar con la situación de exclusión social y pobreza, en todas sus acepciones, en los barrios vulnerables de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000036, Interpelación relativa a política general en materia de educación

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de educación.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previsto el Consejo de Gobierno en materia de educación no universitaria?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000037, Interpelación relativa a política general en materia fiscal

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia fiscal.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previsto el Consejo de Gobierno en materia fiscal?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000038, Interpelación relativa a política general en materia de prevención de incendios

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de prevención de incendios.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previsto el Consejo de Gobierno en materia de prevención de incendios?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000039, Interpelación relativa a política general en materia de fondos europeos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente interpelación relativa a política general en materia de fondos europeos.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Consejo de Gobierno en materia de planificación y ejecución de proyectos financiados total o parcialmente con cargo a los fondos europeos destinados a nuestra comunidad?

Sevilla, 18 de junio de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000041, Interpelación relativa a política general en materia de financiación de entidades locales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente interpelación relativa a política general en materia de financiación de entidades locales.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno en orden a la mejora de la financiación de las entidades locales a través de la cooperación municipal, económica y financiera de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 18 de junio de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-000158, Pregunta relativa a las obras sin terminar de un instituto de secundaria en Dos Hermanas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001651, *Pregunta relativa al conjunto arqueológico de Itálica*

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001768, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Universitarias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001771, Pregunta relativa al Comité técnico de símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al Comité técnico de símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué valoración le merece la gestión, la planificación, las actuaciones y demás elementos clave relativos al Comité técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía?

¿Considera que el señor Luis Marín Sicilia cumple con los requisitos mínimos para ostentar el cargo de experto en el Comité técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de junio de 2024.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001772, Pregunta relativa a las obras de ampliación del IES Joaquín Romero Murube en Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a las obras de ampliación del IES Joaquín Romero Murube en Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Pública de Educación solicitó licencia de obras, el 30 de junio de 2022, para las obras de ampliación del IES Joaquín Romero Murube en Los Palacios y Villafranca, incluidas en el Plan de Infraestructuras de 2019.

El 16 de octubre de 2023 el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca solicitó a la agencia la subsanación de deficiencias detectadas, sin que hasta la fecha se haya producido ninguna respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el motivo por el que aún no se ha producido la subsanación de deficiencias en la solicitud?

¿Qué plazos tiene previstos la consejería para el inicio de las obras de ampliación del IES Joaquín Romero Murube en Los Palacios y Villafranca?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001773, Pregunta relativa a las obras de ampliación del IES Marismas en Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a las obras de ampliación del IES Marismas en Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de ampliación del IES Marismas en Los Palacios y Villafranca, incluidas en el Plan de Escolarización Programada de 2020, cuentan con licencia de obra municipal desde el 9 de enero de 2024.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene prevista la consejería para el inicio de las obras de ampliación del IES Marismas en Los Palacios y Villafranca?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001774, Pregunta relativa a la nieve artificial en Sierra Nevada (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la nieve artificial en Sierra Nevada (Granada).

PREGUNTA

¿Está cumpliendo con la Autorización Ambiental Unificada del proyecto de modificación de la concesión de aguas del río Monachil de Cetursa Sierra Nevada S.A., y construcción de partidores para mantener el caudal ecológico del río Monachil, Sierra Nevada, en el término municipal de Monachil (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001775, Pregunta relativa a la puesta en valor de los servicios vinculados a la escuela de formación Hacienda la Laguna, de Baeza (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la puesta en valor de los servicios vinculados a la escuela de formación Hacienda la Laguna, de Baeza (Jaén).

PREGUNTA

¿Tiene la consejería algún plan o previsiones para la puesta en valor de los servicios de hotel, spa y servicios de restaurante vinculados a la escuela de formación Hacienda la Laguna, de Baeza (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Víctor Manuel Torres Caballero,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001776, Pregunta relativa a informe preliminar de la Inspección General de Servicios en relación con la incompatibilidad del exviceconsejero de Salud

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al informe preliminar de la Inspección General de Servicios en relación con la incompatibilidad del exviceconsejero de Salud.

PREGUNTA

¿Ha ocultado el Consejo de Gobierno un informe preliminar de la Inspección General de Servicios de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en relación con la incompatibilidad del exviceconsejero de Salud?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Aurelio Aguilar Román,

María Isabel Ambrosio Palos,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001777, Pregunta relativa a las medidas de buen gobierno en la Administración de la Junta de Andalucía y altos cargos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las medidas de buen gobierno en la Administración de la Junta de Andalucía y altos cargos.

PREGUNTA

¿Qué medidas de austeridad, buen gobierno y regeneración democrática ha adoptado el Consejo de Gobierno en relación con la Administración de la Junta de Andalucía y sus altos cargos?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Aurelio Aguilar Román,

María Isabel Ambrosio Palos,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001778, Pregunta relativa a las ayudas por vivienda en altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las ayudas por vivienda en altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuántos, qué altos cargos y qué cuantías suponen los beneficiarios de ayudas por vivienda en los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector instrumental?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Aurelio Aguilar Román,

María Isabel Ambrosio Palos,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001779, Pregunta relativa al centro médico en Montemayor (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al centro médico en Montemayor (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto iniciar y finalizar las actuaciones de mejora de las infraestructuras y la accesibilidad del centro médico de Montemayor (Córdoba)?

¿Cuál va a ser la dotación presupuestaria que se le va a asignar a la mejora de las infraestructuras y la accesibilidad del centro médico de Montemayor (Córdoba)?

¿Tiene previsto implementar refuerzos de personal en todas las áreas necesarias en el centro médico de Montemayor (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2024.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001780, Pregunta relativa al incendio en el local cedido para mejorar la atención sanitaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al incendio en el local cedido para mejorar la atención sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el incendio en el edificio que fue cedido por el Ayuntamiento en 2021 al Servicio Andaluz de Salud para mejorar la atención sanitaria en la zona norte de Algeciras, San José Artesano, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar la consejería?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001781, Pregunta relativa a los retrasos en la puesta en marcha de la depuradora de Cóbdar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024
Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a los retrasos en la puesta en marcha de la depuradora de Cóbdar (Almería).

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual de la nueva depuradora pendiente de ejecutar por la consejería en el municipio de Cóbdar (Almería)?

¿Cuándo está previsto el inicio de esta infraestructura?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
José Luis Sánchez Teruel y
Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001782, Pregunta relativa a la plaga del barrenillo del pino en el Parque de Doñana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de junio de 2024

Orden de publicación de 20 de junio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la plaga del barrenillo del pino en el Parque de Doñana.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la consejería para combatir la plaga del barrenillo del pino en el Parque de Doñana?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000007, Grupo de Trabajo relativo a lucha contra la violencia de género en Andalucía

Prórroga del plazo máximo para el cometido del grupo de trabajo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de julio de 2024

Orden de publicación de 8 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 54.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar al Grupo de trabajo relativo a lucha contra la violencia de género en Andalucía el plazo máximo para la realización de su cometido hasta el final del próximo periodo de sesiones.

Sevilla, 5 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-24/AEA-000103, Resolución del letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de 11 de julio de 2024, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 11 de julio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de mayo de 2024, el letrado mayor

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de mayo de 2024, en los términos del Anexo de la presente Resolución.

Conforme a lo previsto en la base 4.1 de la convocatoria, el Anexo que contiene las citadas listas se expondrá en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía y se publicará en la página web de esta Cámara (www.parlamentodeandalucia.es).

SEGUNDO. De acuerdo con la base 4.2 de la convocatoria, con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO. Conforme establece la base 4.3 de la convocatoria, transcurrido el plazo anterior, la Mesa del Parlamento de Andalucía dictará resolución, que se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, que se expondrán en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía y se publicarán, además, en su página web.

En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, y su publicación servirá de notificación a quienes hayan hecho alegaciones.

Sevilla, 11 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

